

**GUÍA DOCENTE
ATENCIÓN TEMPRANA**

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2013-14

Fecha de publicación: 15-03-2014

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Atención Temprana en el Grado de Educación Infantil tiene por objetivo dar a conocer los aspectos de la atención temprana, sus objetivos, fundamentos, niveles de intervención y profesionales implicados.</p> <p>El propósito principal es enseñar al alumno, el papel del educador infantil en atención temprana como agente activo de la misma, al ser el profesional que más tiempo trabaja con la población infantil de 0 a 6 años, edad en la que trabaja el educador infantil y marco de actuación de la atención temprana.</p> <p>El alumno conocerá su función en la detección, derivación e intervención en el aula, así como la coordinación con los demás profesionales.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales
CG11.Habilidades en las relaciones interpersonales CG12.Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG21.Creatividad
Competencias Específicas
CE9.Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. CE12.Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. CE22.Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. CE26.Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora) CE29.Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años. (perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias) CE30.Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I: BASES DE LA ATENCIÓN TEMPRANA.

Tema 1: Fundamentos de la atención temprana.

Tema 2: Ambitos de actuación y profesionales de la atención temprana. Coordinación inter e intrainstitucional.

Tema 3: Centros de atención temprana: coordinación con la escuela infantil.

BLOQUE TEMÁTICO II: EVALUACIÓN Y DETECCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.

Tema 4: Principales patologías.

Tema 5: El desarrollo de 0-6 años.

Tema 6: Detección de alteraciones/retraso en el desarrollo normal.

BLOQUE TEMÁTICO III: INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.

Tema 7: Intervención en el desarrollo del niño de 0-6 años.

Tema 8: La intervención en el entorno.

Tema 9: La intervencion con la familia.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudio de casos y análisis de texto o cortometraje sobre ciertos temas de la programación. (En grupo de trabajo o en forma individual, dentro o fuera del aula).
Prácticas / Resolución de ejercicios	Elaboración y exposición de un trabajo en grupo.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Examen teórico de los contenidos de la asignatura

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 7 a Semana 15	Preparación de pruebas y consulta de dudas
Pruebas	Semana 5 a Semana 15	Actividades obligatorias de evaluación continua
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Bloque temático I, II y III
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación o se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura y se colgará en el campus virtual de cada grupo.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su campus virtual. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico.

Observaciones

- Examen teórico: 50% del total de la nota de la asignatura (el alumno debe obtener en esta prueba una nota **mínima** de un 5)

- Realización de pruebas de evaluación continua a decidir en función del criterio de la profesora responsable de la asignatura (50% nota final de la asignatura; el alumno debe obtener en esta prueba una nota **mínima** de un 5))

- En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios, serán evaluados no sólo los contenidos sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Respecto a la redacción y presentación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

Los estudiantes universitarios deben participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas, respetar a los miembros de la comunidad universitaria y cuidar y usar debidamente los bienes, equipos e instalaciones de la universidad.

En particular para el desarrollo de las clases, el profesor dictará las normas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. El profesor velará por el adecuado cumplimiento de estas normas. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas.

En caso de que el profesor considere que no se cuenta con los mínimos requisitos establecidos para el normal desarrollo de la clase, **detendrá** inmediatamente la actividad docente para informar a la Comisión de Docencia del Departamento.

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Libro Blanco de Atención Temprana. Grupo de Atención Temprana Real Patronato sobre Discapacidad.
Atención Temprana: guía práctica par la estimulación del niño de 0 a 3 años. Margarita Vidal Lucena, Juan Díaz Curiel. CEPE.
Atención temprana: prevención, detección e intervención en el desarrollo (0 a 6 años) y sus alteraciones. Pilar Gutiez Cuevas. Editorial Complutense 2005.
El niño sano. 3ª Edición Posada A. Gómez JF. Editorial Panamericana.
Niños de riesgo. Programas de atención temprana. Ruiz Estremera. Ediciones Norma Capital. El desarrollo sano durante el primer año de vida. Barbara Zukunf-Huber. Paidós Motricidad.
Fundamentos y aplicaciones. Collado Vázquez S, Pérez García MC, Carrillo Esteban JM. Madrid: Dykinson; 2004.

Bibliografía de consulta

Pediatric occupational therapy and early intervention. Second edition. Case-Smith, Jane Butterworth Heinemann.
El mundo perceptivo del niño. T. Bower Morata.
Guía de estándares de calidad en atención temprana. Jaime Ponte. Real Patronato sobre Discapacidad.
Rehabilitación psicomotriz en la atención precoz del niño. J. Gómez Tolón Ediciones Mira 1999.
Deficiencia auditiva. Evaluación , intervención y recursos psicopedagógicos. Jiménez MG. CEPE.
En los zapatos de los niños ciegos. Lucerga, R. Once 2004.
Detección de deficiencias y estimulación temprana. Guía profesional para orientar a padres. María del Carmen Gómez Nieto. Salamanca: Junta de Castilla y León. Dirección general de servicios sociales.
Manual de atención temprana. Julio Pérez-López. Pirámide.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	Carmen Jiménez Antona
Correo electrónico	carmen.jimenez@urjc.es
Departamento	Fisiot. Terap. Oc. Rehabi y Med Física
Categoría	Profesor Colaborador
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	A concretar con el alumno
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	2
Nombre y apellidos	Beatriz Matesaz García
Correo electrónico	beatriz.matesanz@urjc.es
Departamento	Fisiot. Terap. Oc. Rehabi y Med Física

Categoría	Profesor Colaborador
Titulación académica	Diplomado/Ingeniero Técnico
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	A concretar con el alumno
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	Nuria Máximo Bocanegra
Correo electrónico	nuria.maximo@urjc.es
Departamento	Fisiot. Terap. Oc. Rehabi y Med Física
Categoría	Titular de Universidad Interino
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	A concretar con el alumno
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	Nuria Trugeda Pedrajo
Correo electrónico	nuria.trugeda@urjc.es
Departamento	Fisiot. Terap. Oc. Rehabi y Med Física
Categoría	Profesor Visitante
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	A concretar con el alumno
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	0

